Valoración

Datos valoración

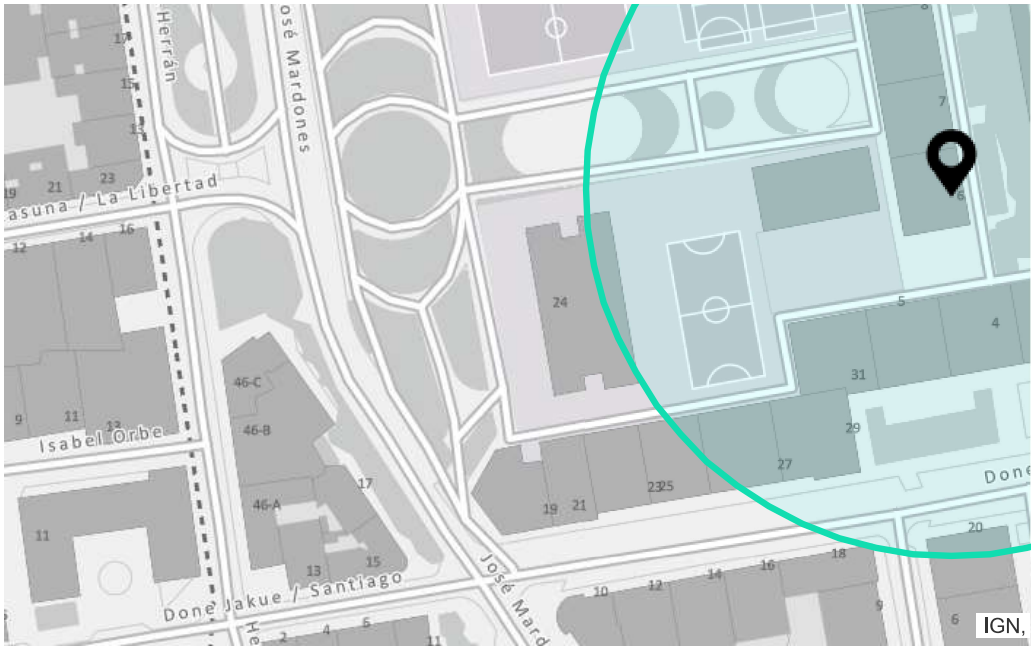
Entorno urbano F | Portal y zonas comunes E | Resultados gráficos

Entorno Urbano

Preguntas respondidas: 1 / 14

Recargar mapa | Ocultar mapa

Se debe responder al cuestionario teniendo en cuenta el entorno urbano inmediato al edificio en un radio de giro de 100 m. Adicionalmente, existe la opción de marcar en el mapa puntos de interés que se consideren relevantes.



1. ITINERARIO PEATONAL ACCESIBLE

0 / 4

1.1. Pendiente longitudinal

Plano ó p < 6% | 6% < p < 8% | > 8% ó escalones

Observaciones Pregunta

1.2. Pendiente transversal

p <= 1,5% | 1,5% > p <= 2% | p >= 2%

Observaciones Pregunta

1.3. Anchura libre de obstáculos

a > 2m | 1,5m <= a <= 2m | a < 1,5m

Observaciones Pregunta

1.4. Altura libre de obstáculos(en cualquier punto del recorrido)

h >= 2,2m | h < 2,2m

Observaciones Pregunta

2. PAVIMENTOS Y EQUIPAMIENTOS

1 / 6

2.1. Cruces de calzada con badenes o rebajes

Plano ó p < 6% | 6% <= p <= 8% | > 8% ó escalones

Observaciones Pregunta

2.2. Baldosas podotáctiles en cambio de cota y dirección

Sí | No

Observaciones Pregunta

¿Hay semáforos próximos al edificio?

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.3. Semáforos con señalización acústica

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.4. Altura de los pulsadores de semáforos

* 68/2000 El pulsador para accionar el cambio de luz en los semáforos manuales se situará a una altura de 0,9 a 1,2m.

0,9m <= h <= 1,2m | h < 0,9m | h > 1,2m

Observaciones Pregunta

2.5. Mobiliario urbano adaptado

Sí | No

Observaciones Pregunta

3. TRANSPORTE PÚBLICO, APARCAMIENTO E ILUMINACIÓN

0 / 4

3.1. Paradas de transporte público

p > 1 | 1 | 0

Observaciones Pregunta

3.2. Aparcamientos públicos adaptados

a >= 1 c/40p | a >= 1 c/100p | No

Observaciones Pregunta

3.3. Acceso sencillo de vehículos de emergencias

Sí | No

Observaciones Pregunta

3.4. Alumbrado junto al portal

20 lux >= a >= 5 lux | < 5 lux

Observaciones Pregunta

Valoración

Datos valoración

Entorno urbano | F | Portal y zonas comunes | E | Resultados gráficos

Portal y zonas comunes

Preguntas respondidas: 3 / 57

Vista imagen

1. PORTAL

PORTERO AUTOMÁTICO 0 / 2

Observaciones Grupo Vista imagen

1.1. El inmueble dispone de portero automático del tipo

Videoportero | Convencional | No tiene

Observaciones Pregunta

1.2. Altura del portero automático

* 68/2000 Se situará junto a la puerta en la parte izquierda y a una altura comprendida entre 0,9 y 1,2m.

0,8m <= h <= 1,2m | 1,2m < h < 1,4m | h >= 1,4m

Observaciones Pregunta

PUERTA DE ENTRADA AL EDIFICIO 0 / 8

Observaciones Grupo Vista imagen

1.3. Numeración del edificio claramente perceptible

* 68/2000 A la derecha de la puerta o junto al portero automático, a una altura entre 1,5 y 1,6m del suelo se colocará un cartel informador del número y/o letra del portal.

Sí | No

Observaciones Pregunta

1.4. Destacada del resto de la fachada mediante contraste cromático y buena iluminación

* 68/2000 Para una mejor localización visual de la puerta de acceso al edificio, se destacará del resto de la fachada mediante contraste cromático y buena iluminación.

Sí | No

Observaciones Pregunta

1.5. La anchura de la puerta de entrada al edificio

a >= 0,90 m | 0,90 m > a >= 0,80 m | a < 0, 80 m

Observaciones Pregunta

1.6. Tipo de apertura

Automática (llave magnética o móvil) | Con una sola mano (código) | Convencional

Observaciones Pregunta

1.7. La puerta permite mantenerla abierta o consta de cierre lento

Sí | No

Observaciones Pregunta

1.8. La altura de los mecanismos de apertura y cierre de la puerta de entrada al edificio

* 68/2000 Los tiradores se dispondrán preferiblemente en horizontal a una altura entre 0,9 y 1,2m.
* 68/2000 En caso de disponerse verticalmente, cubrirá la franja de 0,9 a 1,2m del suelo dejando libre 40 cm desde el suelo.

0,90 m <= h <= 1,20 m | 1,20 m < h <= 1,40 | h > 1,40 m

Observaciones Pregunta

1.9. La puerta consta de partes transparentes para visualizar el interior y exterior

* 80/2022 La puerta de acceso al edificio deberá tener partes transparentes para visualizar el interior y el exterior de al menos el 75% de su superficie. Estas partes transparentes se deberán ubicar entre 0,70 m y 1,70 m de altura.

Sí | No

Observaciones Pregunta

1.10. Espacio libre horizontal a ambos lados de la puerta

* 80/2022 En el espacio interior inmediato a la puerta de acceso al edificio, se deberá poder inscribir un círculo de 2 m de diámetro en el plano del suelo.
* 68/2000 A ambos lados de la puerta existirá un espacio libre horizontal, no barrido por las hojas de la puerta, que permita inscribir un círculo libre de obstáculos de 1,50 m. de diámetro

d >= 2,00 m	2,00 m > d >= 1,50	d < 1,50

Observaciones Pregunta

MECANISMO Y EQUIPAMENTO PORTAL 0 / 3

Observaciones Grupo Vista imagen

1.11. Altura de buzones(al menos el 25%)

Entre 0,90 y 1,20 m	> 1,20 m

Observaciones Pregunta

1.12. Altura de los mecanismos

* 68/2000 Se instalarán a una altura entre 0,9 y 1,2m.

Entre 0,90 y 1,20 m	> 1,20 m

Observaciones Pregunta

1.13. Contraste cromático de los mecanismos respecto al paramento

* 68/2000 Los interruptores serán fácilmente localizables, con buen contraste cromático con el paramento donde estén instalados.

Sí	No

Observaciones Pregunta

TRAYECTO HASTA NÚCLEO DE COMUNICACIÓN VERTICAL 0 / 5

Observaciones Grupo Vista imagen

1.14. Pendiente de la rampa

* DB SUA La rampas que pertenezcan a itinerarios accesibiles tendrán una pendiente como máximo, del 10% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 6% en el resto de los casos.
* DB SUA/2 Edificios existentes: Se admiten rampas de hasta 3 m con pendiente del 12% como máximo, de hasta 10 m con pendiente del 10% como máximo, de hasta 15 m con pendiente del 8% como máximo, o con pendiente del 6% como máximo sin límite de longitud
* 68/2000 Anejo III. La pendiente máxima permitida será del 10% en longitudes no superiores a 3m, en el resto de 8%, recomendándose 6%.
* 68/2000 Anejo IV. Podrá incrementarse la pendiente en tramos menores de 3 m hasta el 12%

No existen desniveles	Rampa 6% <= p <= 8%	Rampa 8% < p <= 12% o plataforma vertical o inclinada	Rampa >12% o escalones

Observaciones Pregunta

1.15. Anchura mínima libre de paso

* 68/2000 Anchura mínima libre de paso será de 1,5m en elementos comunes de edificios de vivienda.

a > 2,00 m	2,00 m >a >= 1,50 m	a < 1,50 m

Observaciones Pregunta

1.16. Altura libre

* 80/2022 La altura libre de las zonas comunes de circulación será como mínimo de 2,40 m que podrán reducirse puntualmente en 20 cm para pasos críticos de elementos de estructura o instalaciones.

h >= 2,4	h < 2,4

Observaciones Pregunta

1.17. Iluminación mínima

* DB SUA Se dispondrá de una instalación de alumbrado capaz de proporcionar 100 lux en zonas interiores
* 68 2000 Se procurará que la iluminación sea permanente, mínimo 300 lux.

>= 300 lux	300 lux > E >= 100 lux	< 100 lux

Observaciones Pregunta

1.18. Los itinerarios accesibles están señalizados mediante SIA complementado con flecha direccional

Sí	No

Observaciones Pregunta

2. ASCENSOR

1 / 3 Vista imagen

2.1. Dimensiones de la cabina del ascensor (anchura x profundidad)

>= 1,10 m x 1,40 m	>= 0,90 m x 1,20 m	< 0,90 m x 1,20 m	No tiene ascensor

Observaciones Pregunta

2.2. Anchura libre de paso de las puertas del ascensor

a >= 90 cm	90 cm > a >= 80 cm	< 80 cm

Observaciones Pregunta

2.3. Espacio libre frente al ascensor

d >= 1,50 m | 1,50 m > d >= 1,40 m | d < 1,40 m

Observaciones Pregunta

CABINA DEL ASCENSOR 0 / 11 Observaciones Grupo Vista imagen

2.4. Pasamanos

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.5. Altura de botoneras

Entre 90 y 120 cm | Otra altura

Observaciones Pregunta

2.6. Información de la botonera representada en altorrelieve y braille

* 68/200 La botonera deberá disponer de caracteres bien legibles por su tamaño, en altorrelieve y sistema Braille con buen contraste cromático.
* DB SUA La botonera incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente.

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.7. Tamaño y contraste cromático de los botones

* 68/200 La botonera deberá disponer de caracteres bien legibles por su tamaño, en altorrelieve y sistema Braille con buen contraste cromático.
* DB SUA La botonera incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente.

Fáciles de percibir por su tamaño y contraste | No

Observaciones Pregunta

2.8. La puerta de acceso al ascensor contrasta con el resto de cerramientos

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.9. Señales sonoras y visuales en interior de cabina

* 68/2000 Se dispondrá de un marcador posicional luminoso que señale la planta tanto en parada como en tránsito.

* 68/2000 La llegada al piso y la apertura automática de lapuerta se señalizarán con un indicador acústico.

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.10. Señalización visual en la plataforma de acceso

* 68/2000 Se colocarán indicadores de piso ubicados a 1,50 m, preferiblemente al aldo derecho del embarque.
* 68/2000 En caso de que la maniobra de control del ascensor sea de tipo colectivo, se dispondrá en todas las plantas de indicadores luminosos con el sentido de la marcha, subida o bajada.

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.11. Dispone de espejo en pared para dar visibilidad a las personas usuarias en silla de ruedas

* 68/2000 Se colocará un espejo laminado de seguridad enfrente de la puerta de acceso, a ser posible, que servirá de ayuda a las personas que utilizan elementos auxiliares de movilidad a la hora de realizar las maniobras necesarias para utilizar el ascensor.

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.12. Botón de alarma con testigo luminoso de registro de llamada y enlace de voz con la línea telefónica

Sí | No

Observaciones Pregunta

2.13. Iluminación mínima en acceso a ascensor

* 68/2000 Se recomienda señalizar el área de acceso al ascensor con al menos 100 lux a nivel del suelo

Homogénea y 100 lux a nivel del suelo | No

Observaciones Pregunta

2.14. Iluminación mínima en interior de cabina

* 68/100 La iluminación en el interior de la cabina será homogénea y no será inferior a 100 lux a nivel del suelo

Homogénea y 100 lux a nivel del suelo | No

Observaciones Pregunta

3. ESCALERAS DE USO GENERAL

0 / 8 Vista imagen

3.1. Dimensiones de huella y contrahuella

* DB SUA Huella mínima de 28 cm y contrahuella mínima de 13 cm y máximo de 18,5 cm.
* DB SUA Siempre que no disponga de ascensor como alternativa a la escalera, la contrahuella medirá 17,5 cm como máximo.
* DB SUA/2 Cuando la escalera sirva a no más de 8 viviendas y la altura de evacuación no exceda de 14m, se permite la recucción de los parámetros de escaleras de uso general hasta lo establecido para escaleras de uso restringido. Huella mínima de 25cm.

H >= 28 cm, CH <= 17,5 cm | H >= 25 cm, CH <= 18,5 cm | Otros

Observaciones Pregunta

3.2. La huella y contrahuella cumplen 54cm < 2C + H < 70cm

Sí | No

Observaciones Pregunta

3.3. Anchura útil mínima

* DB SUA Anchura mínima del tramo 1,00 m en uso Residencial Vivienda

a >= 1 m | a < 1 m

Observaciones Pregunta

3.4. Altura libre mínima bajo escaleras

* 68/2000 La altura libre de paso mínima bajo las escaleras será de 2,2m.

h >= 2,20 m | h < 2,20 m

Observaciones Pregunta

3.5. Longitud de la meseta

* DB SUA Las mesetas tendrán al menos la anchura de la escalera y una longitud mínima de 1,00m.

L >= 1,00m y anchura de la escalera | L < 1,00 m y anchura de la escalera

Observaciones Pregunta

3.6. Pasamanos en alturas mayores que 55cm

* 68/2000 Todas las escaleras se dotarán de pasamanos a ambos lados si superan 1,2m de anchura.
* DB SUA Cuando su anchura libre exceda de 1,2m o cuando no disponga de ascensor como alternativa, pasamanos a dos lados.

En un lado con ancho escalera <= 1,2 m	En dos lados con ancho de escalera > 1,2 m	En un lado con ancho de escalera > 1,2 m

Observaciones Pregunta

3.7. Altura del pasamanos

* 68/2000 Los pasamanos serán dobles y continuos y se colocarán una altura de 100 ± 5 cm. el superior y de 70 ± 5 cm. el inferior.
* DB SUA El pasamanos estará a una altura comprendida entre 90 y 110 cm.

Doble, 1 (95 cm <= h <= 105 cm), 2 (65 cm <= h <= 75 cm)	Sencillo (95 cm <= h <= 105 cm)	Sencillo h <= 95 cm

Observaciones Pregunta

3.8. Señalización táctil en los accesos a las escaleras

* 68/2000 Se dispondrá señalización táctil en los accesos a las escaleras

Sí	No

Observaciones Pregunta

4. COMUNICACIÓN HORIZONTAL

0 / 3 Vista imagen

4.1. Ancho libre de paso

* 68/2000 Anchura mínima libre de paso será de 1,5m en elementos comunes de edificios de vivienda.
* 68/2000 Anejo V En los pasillos se dispondrá de un ancho mínimo de 1,10 m libre de obstáculos.
* DB SUA Anchura libre de paso en zonas comunes de edificios de uso Residencial Vivienda >= 1,10 m.

a >= 1,50 m	1,50 m >a >= 1,10 m	a < 1,10 m

Observaciones Pregunta

4.2. Círculo libre de obstáculos frente a puerta de entrada

d >= 1,50 m	1,50 m > d >= 1,40 m	d < 1,40 m

Observaciones Pregunta

4.3. Pendiente de la rampa (en caso de existir)

*DB SUA La rampas que pertenezcan a itinerarios accesibiles tendrán una pendiente como máximo, del 10% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 6% en el resto de los casos.
* 68/2000 Anejo III. La pendiente máxima permitida será del 10% en longitudes no superiores a 3m, en el resto de 8%, recomendándose 6%.

* 68/2000 Anejo IV. Podrá incrementarse la pendiente en tramos menores de 3 m hasta el 12%
* DB SUA/2 Edificios existentes: Se admiten rampas de hasta 3 m con pendiente del 12% como máximo, de hasta 10 m con pendiente del 10% como máximo, de hasta 15 m con pendiente del 8% como máximo, o con pendiente del 6% como máximo sin límite de longitud

No tiene pendiente	Rampa 6% <= p <= 8%	Rampa 8% < p <= 12%	Rampa >12% o escalones

Observaciones Pregunta

PUERTAS (puertas ubicadas en el itinerario accesible) 0 / 3

Observaciones Grupo Vista imagen

4.4. Ancho de las puertas (en caso de existir)

* 68/2000 La anchura mínima del hueco de paso será de 0,9m. 1,2m en caso de puertas de apertura automática.

No hay puertas	>= 0,90m (o >= 1,20 si son automáticas)	< 0,90 m

Observaciones Pregunta

4.5. Radio de giro libre frente a las puertas

d >= 1,50 m	1,50 m > d >= 1,40 m	d < 1,40 m

Observaciones Pregunta

4.6. Contraste cromático entre puertas y paredes

* 68/2000 Se procurará el contraste cromático entre puertas y paredes.

Sí	No

Observaciones Pregunta

MECANISMOS E INTERRUPTORES 0 / 2

Observaciones Grupo Vista imagen

4.7. Altura de los mecanismos o interruptores

0,90 m <= h <= 1,20 m	1,20 m < h <= 1,40	h > 1,40 m

Observaciones Pregunta

4.8. Los mecanismos o interruptores tienen contraste cromático respecto al entorno

Sí	No

Observaciones Pregunta

GARAJE Y TRASTERO

GARAJES 1 / 6

Observaciones Grupo Vista imagen

¿El edificio tiene garaje?

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.1. ¿Existe un itinerario adaptado desde las plazas para personas con movilidad reducida hasta los elementos de comunicación vertical o accesos al resto del edificio?

Itinerario accesible: sin peldaños, con rampa accesible, anchura mínima 1,50 m, altura mínima 2,20 m y un espacio libre de obstáculos de 1,50 m de diámetro frente a la puerta de acceso al ascensor.

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.2. Nº de plazas para personas de movilidad reducida

* 68/2000 Una plaza por cada vivienda reservada o como mínimo 1 plaza por cada 40
* DB SUA Todo edificio de uso Residencial Vivienda con aparcamiento propio contará con una plaza de aparcamiento accesible por cada vivienda accesible para usuarios de silla de ruedas.

1 plaza acc/vivienda adaptada o 1 plaza/40 | No cumple con la reserva mínima

Observaciones Pregunta

5.3. Plaza señalizada de forma vertical u horizontal con elementos claramente visibles

Símbolo internacional en el suelo (una persona en silla de ruedas) en blanco sobre fondo azul o en amarillo. En vertical el mismo símbolo en material reflectante.

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.4. ¿Las plazas adaptadas se encuentran cerca de la puerta de acceso al portal o al ascensor de la planta?

< 15m o 4 plazas de distancia

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.5. Iluminación mínima en aparcamientos

DB SUA En aparcamientos interiores se dispondrá de una instalacion de alumbrado capaz de proporcionar 50 lux, medida a nivel del suelo. El factor de uniformidad media será del 40% como mínimo.

Automático con 50 lux | Manual con 50 lux | No cumple las anteriores

Observaciones Pregunta

TRASTEROS 1 / 3

Observaciones Grupo Vista imagen

¿El edificio tiene trasteros?

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.6. ¿Existe un itinerario adaptado desde el trastero hasta los elementos de comunicación vertical o accesos al resto del edificio?

Itinerario accesible: sin peldaños, con rampa accesible, anchura mínima 1,50 m, altura mínima 2,20 m y un espacio libre de obstáculos de 1,50 m de diámetro frente a la puerta de acceso.

Sí | No

Observaciones Pregunta

5.7. ¿Se considera trastero accesible?

Trastero accesible: anchura libre de paso mínima de 90 cm, círculo libre interior de 1,2 m de diámetro y altura libre mayor o igual a 2,20 m en el acceso.

Sí | No

Observaciones Pregunta

Volver arriba